

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**50163** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Federal de Mar y Puertos de la Federación de Transportes y Comunicaciones de la Confederación General del Trabajo", en siglas CGT MAR Y PUERTOS, con número de depósito 99105736.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Enrique Tarrida Martínez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002847.

El II Congreso del Sector Mar y Puertos celebrado el 23 de noviembre de 2021 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 1, 9, 28 y 33 de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Daniel Catalá Martinell como Secretario de Palabras, D. Luis González Iglesias como Secretario de Actas y D. Enrique Tarrida Martínez como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de diciembre de 2021, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210065220-1